



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA

LXIV/MD/III-084/2024
Culiacán, Sinaloa, 16 de marzo de 2024

DR. PEDRO FLORES LEAL

Rector de la Universidad Autónoma de Occidente
Presente.-

En atención al proceso legislativo y de consulta previa, libre e informada a la comunidad universitaria y a sus órganos de gobierno competentes, contando con la respuesta explícita de su Consejo Universitario, se le avisa que el 17 de marzo del presente año, a las 12:00 horas, se dará primera lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología que contiene un proyecto de Decreto, para reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente.

La segunda lectura, discusión y votación de dicho proyecto, por parte de la LXIV Legislatura, se efectuará en los días siguientes, una vez que la Junta de Coordinación Política acuerde la fecha para su realización.

Al presente documento se adjunta el Dictamen emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología con sus anexos.

Asimismo, se informa que para este proceso se realizó consulta previa, libre e informada a la comunidad universitaria y a sus órganos de gobierno competentes, contando con la respuesta explícita de su Consejo Universitario, habiéndose publicado en la página de internet del Congreso del Estado, diversas actividades y documentos que forman parte de dicho proceso, y lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace digital:

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/consulta-vadeo/>

Sin otro asunto que requiera de su atención, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

Atentamente

DIP. RICARDO MADRID PÉREZ
Presidente de la Mesa Directiva

